Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00146-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de IIEE públicas y privadas de Educación Básica Regular Presente.-

Asunto: CAMPAÑA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE

CRIADEROS DE ZANCUDO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y

HOGAR..

Referencia: a. OFICIO MÚLTIPLE Nº D000391-2024-DGIESP-MINSA

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, según el reporte de la Semana Epidemiológica 14, del 01 de abril del 2024, 18 departamentos se encuentran en transmisión activa de dengue, identificándose 106 431 casos de dengue y 21 fallecidos.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud (MINSA), a través de la Dirección de Promoción de la Salud de la Dirección General, viene articulando con el Ministerio de Educación (MINEDU) la Campaña Nacional de identificación y eliminación de criaderos de zancudo en instituciones educativas y hogar; programándose para el 19 de abril del 2024 la actividad "Cole seguro sin dengue y sin zancudo" como parte de lanzamiento de la campaña

En tal sentido deberán participar del lanzamiento de la actividad programado para este 19 de abril, incorporando sesiones de aprendizaje y actividades (murales, comunicados de difusión, videos, etc.) relacionadas a la prevención del dengue; coordinando con el sector salud charlas informativas a estudiantes, padres de familia, personal docente y administrativo, brigadistas de salud, así mismo deberá insertarse en el Plan Anual de Trabajo como una actividad relacionada al compromiso de gestión escolar 4.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE BGA/ESP.SEC



EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0294480 CLAVE: 865425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





